



VISTOS:

El Informe N° D000023-2025-OFIS-URH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° D000048-2025-OFIS-OA de la Oficina de Administración; y el Informe N° D000015-2025-OFIS-OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Focalización e Información Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000005-2024-OFIS-PE se encarga el puesto de Gerente General del Organismo de Focalización e Información Social a la señora JESSYCA DIAZ VALVERDE, en adición a sus funciones como Asesora del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto se designe al Titular;

Que, mediante Resolución Ministerial N° D000032-2025-MIDIS de fecha 04 de febrero de 2025, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social acepta la renuncia formulada por la señora JESSYCA DIAZ VALVERDE, como Asesora del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social;

Que, en consecuencia y teniendo en cuenta lo señalado en el Informe N° D000023-2025-OFIS-URH de la Unidad de Recursos Humanos, con la conformidad de la Oficina de Administración, resulta necesario formalizar la conclusión de la encargatura dispuesta por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000005-2024-OFIS-PE con eficacia anticipada al 4 de febrero;

Que, mediante el Informe N° D00000015-2025-OFIS-OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica considera viable emitir el acto resolutivo de acuerdo a lo recomendado por la Unidad de Recursos Humanos;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos; la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Decreto Legislativo N° 1612, que crea el Organismo de Focalización e Información Social (OFIS); y, el Texto Integrado del Reglamento de organización y Funciones del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00002-2024-OFIS-PE;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de encargatura de Gerencia General

Dar por culminada la encargatura de la Gerencia General del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), a cargo de la señora JESSYCA DIAZ VALVERDE, dispuesta por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000005-2024-OFIS-PE, con eficacia anticipada al 04 de febrero de 2025, conforme a las consideraciones señaladas en la presente resolución; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Notificar la presente Resolución a la señora JESSYCA DIAZ VALVERDE, y a la Unidad de Recursos Humanos del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Publicación en sede digital

Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo de Focalización e Información Social (www.gob.pe/ofis).

Regístrese y comuníquese.

Firmado por
JOSÉ ENRIQUE VELÁSQUEZ HURTADO
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Focalización e Información Social